

## ANUNCIO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la provisión por funcionario interino, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración General (TAG, en adelante) para cobertura temporal, por plazo que dure la comisión de servicios otorgada al funcionario de carrera que la venía desempeñando en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica y encuadrada en el grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1, que se incluyera, en su momento, en la Oferta de Empleo Público de 2016, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

En aplicación de la Base 4.1 de las que rigen la convocatoria, por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día cinco de octubre de dos mil veinte, se ha acordado aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas provisionales certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento, en el de la web municipal y en el Portal de la Transparencia, cconcediendo un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga público el anuncio, que se contará desde el anuncio realizado en el primer tablón de los indicados, a efectos de subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

Puente Genil  
El Alcalde  
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500 Puente Genil (Córdoba)  
Tlfn: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

1

Código seguro de verificación (CSV):

95A3 9D4F 5C7F A0CA 5607



(95)A39D4F5C7FA0CA5607

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 6/10/2020

**DOÑA CARMEN LÓPEZ PRIETO**, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Puente Genil,

**CERTIFICA:** Que por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día cinco de octubre de dos mil veinte, según consta en el borrador del acta pendiente de aprobación, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**“PUNTO CUARTO.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PRESENTADOS PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.-**

Conocido por los Sres./Sras. asistentes el contenido de la propuesta para aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, presentados para la cobertura temporal de una plaza de Técnico de Administración General, mediante el sistema de Concurso oposición, de fecha 01/10/20, que es como sigue:

**“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En el Boletín Oficial del Provincia de Córdoba nº 172 de 7 de septiembre de 2020, se publicó anuncio de apertura de proceso selectivo para la provisión por funcionario interino, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración General (TAG, en adelante) para cobertura temporal, por plazo que dure la comisión de servicios otorgada al funcionario de carrera que la venía desempeñando en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica y encuadrada en el grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1, que se incluyera, en su momento, en la Oferta de Empleo Público de 2016.

Finalizado que ha sido el plazo de presentación de solicitudes, y en aplicación de la Base 4.1 de las que rigen la convocatoria, **PROPONGO** a la Junta de Gobierno Local que se adopten los siguientes acuerdos:

**A).-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, presentados para la cobertura temporal de una plaza de Técnico de Administración General, mediante el sistema de concurso oposición:

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

APellidos	NOMBRE	DNI	
ARJONA BORREGO	LOURDES MARÍA	52486928P	Admitido
BERNAL ORTEGA	NATALIA	48984784M	Admitido
CABELLO RUIZ	MANUEL	47345416P	Admitido
CÁLIZ SERRANO	MIGUEL ÁNGEL	48872078E	Admitido
CORNEJO RODRÍGUEZ	ROSA	77814255B	Admitido
DOBLAS GÓMEZ	NATIVIDAD	50640274R	Admitido
ESTEPA CHAPARRO	CRISTINA	50608103F	Admitido
GÁMEZ RIVAS	PATRICIA	30988820T	Admitido
GAVILÁN FERNÁNDEZ	JUAN MANUEL	26806460Y	Admitido
GONZÁLEZ CAÑETE	JULIA	30987096R	Admitido
LÓPEZ SANTOS	DAVID	49094289F	Admitido
MAILLO CORRALES	MARÍA TERESA	50642097F	Admitido
POZO ESPARTERO	RICARDO	80155492D	Admitido
RIVERO CAÑADAS	PATRICIA	45886507N	Admitido

SECRETARÍA GENERAL  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500 Puente Genil (Córdoba)  
Tlfn: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

1

Código seguro de verificación (CSV):

**E6EE B5ED BF6E 9F8C FBBA**



E6EEB5EDBF6E9F8CFBBA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 6/10/2020

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 6/10/2020

ROQUE MORA	MERCEDES	26241278A	Admitido
------------	----------	-----------	----------

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

APellidos	NOMBRE	DNI	Causas de exclusión
ANTEQUERA SÁNCHEZ	MIRIAN	71227885J	Excluido: 1
GONZÁLEZ HUMANES	TAMARA	25353304J	Excluido: 1
HERRERA MORENO	JOSÉ FABIO	48820610M	Excluido: 1
MÁRQUEZ CASTILLO	ANA ISABEL	25331892Z	Excluido: 1
MÁRQUEZ LÓPEZ	MARÍA TERESA	50617992Y	Excluido: 1
MARTÍN HIGUERA	GLORIA	30971233P	Excluido: 1
ORTIZ AGUILERA	MARÍA JOSÉ	15451851Z	Excluido: 1
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	NAZARET	15426117V	Excluido: 1
ROMERO VILLANUEVA	ANA BELÉN	76640359N	Excluido: 1
SALAZAR BELTRAN	JUAN MANUEL	77850726G	Excluido: 1

Causas de exclusión:

1.- No manifestar que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos, según la Base TERCERA 3.1 de las que rigen la convocatoria.

**B).**- Conceder un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga público el anuncio, en los términos del apartado siguiente de la presente resolución, que se contará desde el anuncio realizado en el primer tablón de los indicados, a efectos de subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en aplicación de la “Base Cuarta. Admisión de aspirantes” de las que rigen la convocatoria.

**C).**- Que las listas provisionales certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de exclusión sean publicadas en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento, en el de la web municipal y en el Portal de la Transparencia.”

La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son siete de los ocho que la componen, acordó aprobar la propuesta que transcrita ha sido.”

Y para que conste y surta efectos se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puente Genil.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



**E6EE B5ED BF6E 9F8C FBBA**

E6EEB5EDBF6E9F8CFBBA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 6/10/2020

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 6/10/2020